

# Causa Báez Sosa: en la audiencia preliminar, solicitaron citar a 100 testigos para el debate oral

07/10/2021



La audiencia preliminar del juicio por el crimen del joven Fernando Báez Sosa se realizó hoy y durante la misma los abogados de la querrela solicitaron que se cite a unos cien testigos para el debate oral.

La audiencia preliminar, que duró alrededor de unas tres horas, se realizó en el Tribunal Oral Criminal 1 de Dolores, y los ocho rugbiers acusados por el crimen la siguieron desde la cárcel.

Los jueces del TOC 1 escucharon el pedido de la querrela de la familia de Fernando Báez Sosa, los abogados Fernando Burlando y Fabián Améndola, quienes solicitaron citar a unos cien testigos y reclamaron que se realicen 30 jornadas, a razón de

dos audiencias por semana. Los letrados representan a la familia de la víctima y acusarán junto con el fiscal de juicio Juan Manuel Dávila.

Por su parte, el defensor de los imputados, Hugo Tomei, pidió un peritaje vinculado con la cadena de custodia de la prueba digital, lo que hace a los teléfonos secuestrados y de donde se obtuvo prueba a partir de los mensajes que se enviaron entre los acusados posterior al hecho, la madrugada del 18 de enero de 2020 en Villa Gesell.

Incluso, uno de los acusados tenía grabado en su teléfono el momento del comienzo de la agresión a Fernando, la que se produjo después que el grupo de los rugbiers y la víctima tuvieran un altercado en el interior del boliche «Le Brique».

Ese habría sido el detonante, ya que por eso la seguridad del lugar sacó a ambos grupos a la calle y ahí sobrevino el brutal ataque a golpes a Fernando. Fernando murió por traumatismo de cráneo y los acusados están imputados por homicidio doblemente agravado por alevosía y por el concurso de dos o más personas.

El delito por el que están acusados tiene prevista una pena de perpetua en caso de resultar condenados los acusados. Si bien los ocho están imputados por el mismo delito, para la fiscalía, cinco de ellos fueron quienes agredieron a Fernando y los otros tres le pegaron a los amigos de aquel para evitar que ayudaran al joven cuando era brutalmente golpeado.

Sin embargo, para la querrela sólo dos de ellos fueron ajenos de la agresión directa a Fernando.

Un dilema que afronta el TOC 1 es el lugar donde se desarrollará el debate oral y público, porque en Dolores es un juicio que concentrará todas las miradas y que demanda lugar físico, algo que en la ciudad escasea. Los jueces comenzaron a hacer gestiones para conseguir un lugar apto.

Tras la audiencia de este miércoles, los jueces del Tribunal analizarán los testigos a citar, la prueba digital que se

expondrá en el debate y las pericias que se hicieron hasta ahora en la causa. Según la acusación con la que fueron enviados a juicio, Máximo Pablo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Franco Benicelli, Blas Cinalli, Ayrton Michael Viollaz, Lucas Fidel Pertossi y Luciano Pertossi «acordaron darle muerte a Báez Sosa, para lo cual previamente, distribuyeron funcionalmente sus roles comisivos con antelación a éste».

Fuente: Diario 26